

La gestión comunitaria del agua en contextos extractivos mineros

Community water management in extractive mining contexts

Gestão comunitária da água em contextos de mineração extrativa

Héctor López Terán

Universidad Nacional Autónoma de México

hector.teran@comunidad.unam.mx

<https://orcid.org/0000-0001-7195-8038>

RESUMEN

El presente trabajo expone la gestión comunitaria del agua como estrategia para enfrentar la amenaza de explotación minera desde el estudio de caso del Sistema Comunitario de Agua Tarqui-Victoria del Portete en la provincia de Azuay, Ecuador. Los pobladores locales adscritos al sistema comunitario han generado formas colectivas de organización social que resisten y enfrenta al proyecto aurífero Loma Larga. Desde dicha institución impulsan la organización colectiva como posibilidad de reproducción de la vida, conservan la gestión y de defensa del agua y la naturaleza al tiempo que enfrentan el avance de la actividad minera.

ABSTRACT

This paper present community management of water as an alternative strategy to face the threat of mining exploitation from the case study of the community water system Tarqui-Victoria del Portete in Azuay, Ecuador. Local inhabitants, attached to the community system, in the reproduction of their daily lives, have generated collective forms of social organization that resist and confront the Loma Larga Gold Project. From the institution of the community water system, they promote collective economic and social organization as an alternative for the reproduction of life, preserve community management and the defense of water and nature, and at the same time confront the mining activity.

RESUMO

Este documento apresenta o estudo de caso do Sistema Comunitário de Água Tarqui-Victoria del Portete na província de Azuay, Equador, como uma estratégia para enfrentar a ameaça da exploração mineira. A população local que pertence ao sistema comunitário tem gerado formas coletivas de organização social para resistir e enfrentar o projeto de mineração de ouro Loma Larga. A partir desta instituição, eles promovem a organização coletiva como forma de reproduzir a vida, conservando a gestão e defesa da água e da natureza, ao mesmo tempo em que enfrentam o avanço da atividade mineira.

PALABRAS CLAVES: gestión comunitaria del agua; minería; alternativas.

KEYWORDS: community management; mining; alternatives.

PALAVRAS-CHAVE: gestão comunitária da água; mineração; alternativas.

Recibido: 27/03/2022 - Aceptado: 10/05/2022 - Publicado: 02/12/2022

Citar como:

López, H. (2022). La gestión comunitaria del agua en contextos extractivos mineros. *Espiral, revista de geografías y ciencias sociales*, 4(7), 31-43. <https://doi.org/10.15381/espiral.v4i7.25411>

© Los autores. Este artículo es publicado por Espiral, revista de geografías y ciencias sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0) [<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>] que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada de su fuente original.

Introducción

Las actividades de extracción de naturaleza, definida conceptualmente como extractivismo, (Gudynas, 2009; Acosta, 2010, 2011; Acsebrud, 2012; Svampa, 2012) en sus diferentes modalidades y los procesos de modernización capitalista orientados al desarrollo subyacen transformaciones en el espacio social y natural de entornos territoriales defensores de los bienes comunes. Las prácticas de las actividades extractivas afectan un conjunto de factores sociales y ambientales que permiten la reproducción de la vida al considerar a la naturaleza como fuente de explotación y valor de cambio. El desenvolvimiento de la actividad extractiva enmarca un matriz subyacente para países ricos en naturaleza en función de su estrategia económica orientada al crecimiento y el desarrollo (Acosta y Sacher, 2011, Martínez Alier, 2012), una matriz económica sobre la cual subyace un proceso de acumulación de capital por medio del despojo y la apropiación de naturaleza (Harvey, 2007).

La insistencia en la explotación de la naturaleza suscribe problemas graves en cuanto a la inserción de actividades productivas intensivas en capital. Por ejemplo, en la minería explotar la naturaleza implica modificar, en primera instancia, el territorio y despojar de sus bienes comunes a las comunidades afectadas, y en segundo, como consecuencia de sus actividades, trastocar las relaciones sociales de los pobladores entre ellos y su entorno. La naturaleza como bien colectivo, disponible para actividades productivas y consuntivas, se ve afectada por la inserción de actividades mercantiles, alterando sus relaciones económicas, sociales y culturales (Acsebrud 2012; Budds y Hinojosa 2012). En el proceso de acumulación de capital, la apropiación de la naturaleza contiene por los recursos naturales para explotarlos como patrimonio potencial o insumo productivo contra las comunidades que adscriben a la naturaleza como bien colectivo (Harvey, 2007; Acosta, 2011; Acsebrud, 2012; Budds y Hinojosa 2012; Perreault, 2014; Yacoub, Boelens y Duarte, 2015). Dos enfoques de relacionamiento social-natural se cruzan en un campo en tensión: la naturaleza como bien común y la naturaleza como mercancía.

Mientras la posición hegemónica: la moderna capitalista (Echeverría, 2016) intenta imponerse, la de la comunidad resiste y disputa el principio regente de la organización de su vida social. Dentro de las tensiones y conflictos, más allá de la resistencia, se gestan acciones que enfrentan la defensa de su principio social con actividades materiales y expresiones simbólicas construidas alrededor de prácticas alternativas en la vida cotidiana, expresando un sentido particular de vivir.

Este tipo de representaciones las encontramos en poblaciones que suscriben su vida al principio comunitario. En diversos contextos latinoamericanos encontramos que la reproducción de las comunidades se realiza en torno a la noción de naturaleza – y en este caso el agua- como bien común (Beccar, et al., 2007; Sandoval-Moreno y Günther, 2013; Perreault, 2014; Nicolas-Artero, 2016). Por ejemplo, al sur del Ecuador, en la provincia de Azuay, en los poblados de Tarqui y Victoria del Portete la gestión comunitaria del agua es un pilar fundamental para los habitantes por la relevancia en las actividades cotidianas de trabajo y consumo y por defender el agua ante la intromisión de actividades mineras. Los pobladores desde prácticas cotidianas y desde su gestión comunitaria erigen su vida.

La comunidad construye prácticas comunitarias, autónomas, a través de actividades que involucran a los integrantes de la colectividad en defensa del agua y su territorio. Los pobladores se convierten en actores que rechazan las actividades extractivas y se enfrentan a ellas por medio de acciones de reproducción de su vida social como expresión de una posibilidad distinta de vivir desde su eje comunitario y en relación con su entorno natural. Las comunidades construyen socialidades que mantienen la cualidad del bien común para resistir y construir una forma de vida alternativa que impida la explotación del elemento natural que le permite vivir: el agua. Una

aquiescencia generadora de una vida cotidiana centrada en el principio comunitario de la gestión del agua, visto este como un proceso de prácticas sociales en el que subyacen principios de autonomía, autogestión, trabajo colectivo y defensa de la naturaleza (Shiva, 2003; Beccar, et al., 2007; Isch, 2012; Sandoval-Moreno y Günther, 2013; Perreault, 2014).

Por lo anterior, el presente trabajo aborda las estrategias generadas por el sistema comunitario de Agua Tarqui-Victoria del Portete para defender el agua ante la amenaza de explotación minera del proyecto aurífero Loma Larga en la provincia de Azuay, Ecuador. Los pobladores preservan el bien común del agua del río Irquis-Tarqui, naciente del volcán Kimsacocha., sobre el cual construyen su vida cotidiana al ser el eje central de sus actividades ganaderas, agrícolas y para consumo humano.

La gestión comunitaria del agua la conducen actores locales, hombres y mujeres, que a través de prácticas colectivas y solidarias buscan suministrar agua para la satisfacción de las necesidades de su población por fuera de las lógicas de mercantilización (Irsch, 2011; Budds e Hinojosa, 2012; Sandoval-Moreno y Günther, 2013). La comunidad a partir de la construcción socio-histórica con el agua ha configurado un sentido de pertenencia a un territorio y un sentido de identidad con el agua (Beccar, et al., 2007; Sandoval-Moreno y Günther, 2013; Pila 2014; Stamm y Aliste, 2014; Günther, 2016; Nicolas-Artero, 2016). El sistema comunitario de agua representa una institución históricamente construida que desempeña un papel trascendental en la resistencia y contención desde su organización económica, política y social a la amenaza de explotación minera. Desde la gestión comunitaria, el trabajo colectivo (minga) y la democracia participativa surgen alternativas al proyecto de explotación minera. Los habitantes construyen estrategias que emanan de la defensa del agua para resistir y disputar una particular forma de organización social que exalta la potencialidad del agua como sostén de la vida en el campo; evitan la destrucción de la naturaleza y configuran su territorio (Stamm y Aliste, 2014).

El presente trabajo surge de una investigación de campo realizada en Tarqui y Victoria del Portete, en Azuay, Ecuador. A partir de la observación participante nos insertamos en el campo para conocer el desenvolvimiento social alrededor de la gestión comunitaria del agua; nos aproximamos a los pobladores y sus inquietudes desde las entrevistas semiestructuradas para profundizar en sus reflexiones y vivencias con el agua. A partir de la recopilación de información y las reflexiones analíticas se organiza la redacción del presente trabajo en tres apartados. El primero, aborda la descripción del sistema comunitario de agua Tarqui y Victoria del Portete como gestor del agua entre los pobladores de la cuenca baja del río Irquis- Tarqui naciente del territorio de Quimsacocha y la gestión comunitaria del agua para los pobladores como pilar fundamental para el desenvolvimiento de sus actividades diarias y para defender el agua; el segundo apartado presenta la resistencia al proyecto minero Loma Larga¹ impulsada por el sistema comunitario del agua, desde las estrategias de organización social y política generadas históricamente entre los pobladores que han servido para consolidar un pilar en la defensa del agua; y en el tercer apartado, se expone el papel de las mujeres en la reproducción de la vida en el campo como los actores de mayor relación e interacción con el agua y la configuración de elementos simbólicos como significaciones constitutivas de un proceso continuo de subjetivación a través de la complementariedad de los pobladores con el agua. Los tres apartados intentan mostrar, de manera general, las estrategias generadas entre la población -encabezadas por el sistema comunitario- como acciones que van más allá de la resistencia en el sentido de rechazar la imposición de la minería a través de generar estrategias de organización social comunitaria con el agua.

¹ Antes proyecto Quimsacocha

1. El sistema comunitario y la gestión del agua

En las parroquias de Tarqui y Victoria del Portete en la provincia de Azuay en el sur del Ecuador, el Sistema Comunitario de Agua Tarqui-Victoria del Portete² representa una institución preservadora del carácter comunitario del agua.³ Para los habitantes de estas, el territorio de Quimsacocha⁴ se convierte en su fuente principal el agua, sus escorrentías riegan los campos de las poblaciones montaña abajo para la solvencia de la vida. El agua proviene de la escorrentía del río Irquis, después renombrado Tarqui, naciente de la quebrada de Quihuahuaico; las comunidades habitantes de la cuenca baja y media del Irquis-Tarqui la utilizan para la irrigación, la soberanía alimentaria y para consumo doméstico (Pérez, 2012).

Dentro del territorio de Quimsacocha, afirma Torres (2015), subyace la gestión de comunes. Las relaciones sociales entre pobladores alrededor del agua, evidentes en sus actividades cotidianas para la satisfacción de sus necesidades y la reproducción de su vida, codifican un carácter comunitario al asumir el agua como un bien común y fuente de vida dotada de un poder simbólico (Bieler, 2016). La cualidad comunitaria deviene de un proceso histórico de construcción colectiva del suministro de agua en tiempos de carencia del servicio y de apoyo del Estado. Desde los años setenta del siglo pasado comenzó a construirse el sistema comunitario a través de mingas, esfuerzo colectivo, organización local y apoyo económico y técnico de los Cuerpos de Paz, todo comenzó con la instalación de un sistema de tuberías para trasladar el agua a un depósito de abastecimiento comunitario donde los pobladores recolectaban el agua. Hace más de 45 años, con la creación del sistema comunitario por la iniciativa de los pobladores y el apoyo de otras instituciones internacionales y eclesíásticas, uno de los primeros del Cantón Cuenca, se dejó de beber agua de los ríos y los pozos e inició el proceso de configuración mutua entre los pobladores de ese sector y el agua (Pérez, 2012; Pila, 2014, 2015).

Los pobladores sustentan la gestión del agua de la escorrentía Irquis-Tarqui en los derechos del agua. Beccar, Boelens y Hoogendam (2007) los definen como „la exigencia autorizada sobre el uso de (un arte de) un flujo de agua, que incluye ciertos privilegios, restricciones, obligaciones y sanciones que acompañan esta autorización, entre los que resalta la facultad de participar en la toma de decisiones colectivas sobre la gestión y el destino del sistema“ (p. 23) y el Sistema Comunitario de Agua Tarqui-Victoria del Portete, institución organizada y administrada por pobladores locales, los respalda. La propiedad común del agua suscribe formas de manejo y organización para satisfacer necesidades que reproducen su vida. El agua es indispensable para sus actividades, afirma uno de sus pobladoras: “el agua usted sabe se necesita para todo; usted sabe, el agua es lo mismo que la comida. En todo momento se necesita, porque, usted sabe, sin agua no somos nada” (Entrevista personal, febrero 2017).

Las poblaciones despliegan su derecho por consolidar una institución fundada colectivamente, al haber participado en la construcción de los primeros cimientos de infraestructura hidráulica y por organizar y administrar el suministro. Los actores erigen y resguardan la gestión comunitaria del agua orientada a fines particulares; asumen el derecho del agua con autogestión, autonomía y defensa de la naturaleza

2 En la provincia de Azuay, Ecuador existen diversos sistemas comunitarios de agua. Véase (Pérez 2012).

3 La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua (LORHUA) del 31 de julio de 2014 define a los sistemas Comunitarios de Agua -renombrado como Juntas de Agua Potable-Saneamiento- como "organizaciones comunitarias, sin fines de lucro, que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable. Su accionar se fundamenta en criterios de eficiencia económica, sostenibilidad del recurso hídrico, calidad en la prestación de los servicios y equidad en el reparto del agua"; en su artículo 45 reconoce la actividad de los sistemas comunitarios para el suministro de agua y saneamiento (LORHUA, 2014). Para un análisis sobre las inconsistencias de ley y sobre la vulneración a la gestión comunitaria del agua (Boletín Acción Ecológica, 2015).

4 El Quimsacocha se encuentra a 3,200 y 4,500 msnm gran humedal con predominio de sistema páramo con suelos de tipo andosol que permiten gran capacidad de acumulación de agua; es considerado como un sistema hídrico de amplia conexión con los páramos de Soldados y Yanasacha, Hornillo, Tucto, Paredones del Inca y páramos de Shagl (Torres 2015: 30). El Quimsacocha estructura todo un sistema hídrico de suministro de agua para poblaciones montaña abajo desde tres microcuencas de los ríos Yanuncay, Rircay y Tarqui (Pérez 2012, Torres 2015).

como principios legitimados por la comunidad e implementados por sus pobladores y el sistema comunitario de agua (Budds & Hinojosa, 2012; Sandoval-Moreno y Günther, 2013; Nicolas-Artero, 2016; Günther, 2016). Dentro de este entramado de relaciones sociales se han perpetuado prácticas colectivas, de herencia milenaria y ancestral, como la minga, los pobladores rescatan el trabajo colectivo como una de las actividades de sustento social producto de su base social comunitaria, nos cuentan:

La mayor parte de estos sistemas fueron hechos a base de mingas comunitarias de trabajo colectivo y sobre todo aportes, que no es solamente mano de obra, sino también materiales, incluso económico. Entonces, básicamente de llamarse sistema comunitario es porque la comunidad decide en todo, es decir, sus representantes, sus tarifas, su normativa. Por eso se llama sistema comunitario" (Entrevista personal, marzo 2017).

No obstante, en las disputas por el agua se evidencian conflictos (Shiva, 2003; Irsch, 2011; Perreault, 2014). A raíz de la propuesta de iniciar actividades mineras el proyecto Loma Larga se ha gestado una contienda ante la amenaza a las fuentes de agua del páramo de Quimsacocha, principalmente la escorrentía del río Irquis-Tarqui, generando un escenario complicado entre los defensores del agua y los promotores del proyecto minero como eje estratégico del desarrollo económico.⁵ El proyecto minero atrajo distintas posiciones dentro de la misma comunidad respecto a la explotación y deterioro de la naturaleza; se produjeron diversas reacciones en relación a la defensa del agua y el territorio que mostraron el nivel de acción colectiva, participación y movilización por parte de las poblaciones afectadas. En los pobladores adscritos al sistema comunitario la lucha fue en torno a defender el agua (Pérez, 2012; Ortiz, 2012; Bonilla, 2013; Torres, 2015). El sistema comunitario de agua acompañado de los pobladores que suscriben este principio de organización social, ha encabezado la defensa del agua ante la inserción del proyecto minero. Para los pobladores, es necesario mantener la gestión comunitaria porque representa la defensa del agua contra la minería y con ello la preservación de la vida:

Dándose la minería, ¡claro! no vamos ese ratito a quedarnos sin el agua, uno está consciente de eso, pero el agua ya se contamina, pues, y se acaba. ¡Claro! entonces, nosotros, las personas ya mayores ¿qué podemos hacer? Arrumbarnos a un lado y esperar la muerte. Es lo único que nos queda, ¿no es cierto? Entonces, por eso es que nosotros, nosotros, luchamos por el agua (Entrevista personal, marzo 2017).

La defensa del agua se convierte en un escenario donde está en juego la vida o en palabras de Manosalvas (2012) "el derecho a la subsistencia y a la seguridad hídrica" (Manosalvas, 2012: 103). En la escorrentía del río Irquis-Tarqui, la defensa del agua busca resguardar las fuentes para el trabajo y el consumo vital.⁶ El proyecto minero

⁵ En 2011, el presidente Gustavo Noboa concesionó dentro del territorio de Quimsacocha, 12,000 hectáreas para ejecutar el proyecto minero. Se otorgaron a la empresa junior canadiense IamGold las concesiones de "Río Falso", "Cerro Casco", "Cristal y San Martín en Girón y San Gerardo, en el Cantón Girón; y Victoria del Portete en el Cantón Cuenca (Torres 2015: 31). En 2011, el gobierno de Rafael Correa redujo el total de hectáreas concesionadas al inicio del proyecto, se devolvieron 3,217 hectáreas de la zona de las tres lagunas de Quimsacocha y las cedieron a la Empresa Pública de Telecomunicaciones Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento ETAPA EP para declarar, a la zona de las tres lagunas, como un área protegida para resguardar y proteger las fuentes de agua y excluida de actividades mineras por ser "una extensa esponja que almacena gran cantidad de agua" (Ministerio del Ambiente, 2014: 202-203). En 2012, la empresa IamGold vendió a su similar canadiense INV Metals el proyecto modificando su nombre de Quimsacocha a Proyecto Loma Larga. El proyecto cubre un área con yacimientos de oro, plata y cobre y está concesionado en tres secciones: Cerro Casco, Río Falso y Cristal, situadas en tres cantones y seis parroquias: Cuenca (Baños y Victoria del Portete, Girón (Girón y San Gerardo) y San Fernando (Chumblín y San Fernando). Actualmente, se encuentra en la fase de exploración avanzada y se estima permanencia hasta el año 2030. El gobierno ecuatoriano estimó en su Plan Nacional de Desarrollo Minero (2016-2020) una inversión, de 2010 a 2015, de aproximadamente 16.879.381,40 dólares. El proyecto pretende generar 500 empleos directos y aproximadamente 1,500 indirectos, en operación emplearán 183 personas de las cuales el 83% aspiran ser habitantes de las comunidades locales y lo considera un proyecto estratégico (Ministerio de Minería, 2017). En 2021 la empresa Dundee Precious Metals adquirió el proyecto Loma Larga.

⁶ Otro acontecimiento que genera tensiones entre los pobladores es la disputa por la administración del agua con las instituciones del Estado, principalmente con la Empresa Pública de Agua Potable y Saneamiento ETAPAEP.

amenaza la organización social construida e identificada alrededor del agua y sus prácticas materiales que permiten la solvencia de su vida y sus representaciones simbólicas que expresan su subjetividad (Castoriadis, 1986; Modonesi, 2010; 2011). La minería amenaza la explotación, pérdida y contaminación del agua y el detrimento de la fuente primordial para la reproducción cotidiana y el detrimento de sus significaciones construidas por un proceso de interacción con el agua.

El conflicto minero se ha manifestado en escenarios de resistencia y disidencia a la fuerza de inserción de las actividades de explotación de la naturaleza para la acumulación de capital, los pobladores han construido alternativas para enfrentar el despojo; desde sus actividades cotidianas y regidas bajo el principio de bien común del agua tejen estrategias desde su vida cotidiana para enfrentar la minería y evidenciar la existencia de alternativas para vivir sin la necesidad de suscribir proyectos extractivos como vía óptima y única. Los pobladores sobrepasan la resistencia como el acto de contener la actividad minera y trasladan sus acciones a la disidencia como el desacuerdo en la realización de la minería y el abandono de las prácticas que conduzcan a su realización a partir de prácticas alternativas, como actos de creación estratégica, que evidencian otros caminos posibles –diferentes- a la reproducción de la vida moderna occidental. Los pobladores avanzan de la contención a la acción al generar alternativas locales como propuestas a la explotación de la naturaleza, con episteme propia que rescata la vida en contra del capital. Las alternativas emanan de las relaciones sociales construidas entre actores como un proceso de configuración histórica de producción de una manera particular de vivir con el agua. Las estrategias responden al conflicto mediante la reproducción social de una vida contestaría a las prácticas hegemónicas, modernas capitalista, a través de la resistencia con la gestión comunitaria del agua y la disidencia con actividades económicas y sociales donde imperan principios de autonomía y autogestión propios de una subjetividad construida mutuamente con el agua.

2. Resistencia a la minera y defensa del agua

La posible amenaza de la explotación minera, que repercutiría directamente en las fuentes de agua disponibles para la población, ha impulsado la creación de estrategias alternativas bajo el carácter comunitario del agua. La población, desde su organización comunitaria y con el apoyo del Sistema Comunitario de Agua Tarqui-Victoria del Portete, construye voluntades alternativas desde diversas actividades en las que se manifiesta la posibilidad de resistir al proyecto minero Loma Larga. Para los pobladores, el agua del río Irquis-Tarqui preserva su valor de uso; su disponibilidad exhibe su cualidad como bien común suscrita a la construcción histórica de tradición milenaria heredada de la cosmovisión andina en la cual el agua es utilizable para satisfacer conjuntamente la vida de los habitantes locales y su comunidad; pero nunca apropiable (Roa y Urrea, 2010). Históricamente, las comunidades de Victoria del Portete y Tarqui han conformado un vínculo comunitario con el agua al otorgarle un potencial transcendental, material y simbólico, que configura y reconfigura a los individuos con el agua. Los pobladores han determinado herramientas de toma de decisiones (Beccar, Boelens y Hoogendam, 2007) a través de la asamblea para administrar la organización social en beneficio de la colectividad, lo hace notar Carlos al mencionar que:

Todo es un trabajo no remunerado, es un trabajo que se hace, en asambleas, en talleres, los dirigentes no tienen un sueldo, es patriótico, es solidarios, de minga, se elige en asamblea general a la directiva y ellos rinden cuentas cada año, o cada seis meses o cada tres meses depende las realidades de cada una de las comunidades (Entrevista personal, febrero 2017).

Los pobladores se organizan desde la democracia participativa; desde asambleas comunitarias, hombres y mujeres participación en la toma de decisiones⁷, por fuera de los instrumentos de organización política tradicional y la institucionalidad el Estado intauran estrategias de organización social y política (Torres, 2015). La organización colectiva intenta preservar principios de autonomía⁸ y autogestión como ejes fundamentales aunque en ocasiones se convierten en formas relativas por su acercamiento con instituciones del Estado.⁹

Las actividades con el agua generan un proceso en el que las prácticas se efectúan con la colectividad del agua, se extienden a actividades de trabajo colectivo como formas de organización social y las asambleas como formas de participación política en las que suscriben principios de autonomía y autogestión con las que configuran una manera alternativa de reproducir la vida ante la imposición hegemónica de la modernidad capitalista. Como afirma (Günther, 2016) los sistemas comunitarios de agua conservan prácticas ancestrales diferentes a la racionalidad hegemónica y resisten al patrón civilizatorio capitalista (Günther, 2016) y sobre esa resistencia construye estrategias a partir de su racionalidad alternativa.

La organización colectiva sustenta un fin común para la disposición de agua, a través del sistema comunitario fomentan la autodeterminación para satisfacer las necesidades. La administración del sistema comunitario suministra el agua a 2 dólares mensuales los 21m³ de agua. Los usuarios tienen la posibilidad de cubrir su cuota desde diferentes modalidades a partir de sus condiciones sociales: si un usuario, por cualquier circunstancia, no consigue retribuir la cuota, el servicio del agua se reduce, pero no se restringe, porque se entiende que el suministro es para el desenvolvimiento de las actividades productivas y para el consumo humano; exalta la cualidad de recurso vital; y respeta el carácter colectivo y no privado del agua entre pobladores. El cobrar el agua a precios accesibles, como determinación de asamblea, permite la solvencia de sus actividades en tiempos de sequías cuando necesitan el agua para regar sus pastos y cultivos, nos cuenta una colaboradora del sistema comunitario:

Más bien esa tarifa [2 dólares 21m³] estableció la asamblea general por el hecho de que vivimos en dos zonas que son netamente ganaderas y se dedican bastante a la agricultura; entonces en épocas de sequía la gente se ve obligada a utilizar el agua de la llave. Entonces no es que se haga desperdicio del agua, sino más bien producen sus huertos, animales. (Entrevista personal, mayo 2017).

Las prácticas colectivas entre el sistema comunitario y la comunidad constituyen un pilar fundamental para la defensa del agua porque logran articular diversas actividades en beneficio de la comunidad donde se expresan el horizonte de posibilidades y acciones reales concretas con la gestión comunitaria del agua. Otros trabajos comunitarios como construcción de vías, casas comunales y obra social, ha sido resultados de la gestión comunitaria del agua, porque como menciona uno de sus pobladores: “el agua no está aislada de la comunidad, es un motor que ayuda

7 Cabe resaltar que aún con la participación en las mujeres en las asambleas carecen de presencia en los liderazgos políticos de las mujeres porque en mayor medida los encabezan los hombres (Pila, 2014; Torres, 2015,)

8 La autonomía tiende a ser relativa por la asociación con las instituciones del Estado para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y económicas para suministrar agua.

9 La administración comunitaria para solventar las condiciones de suministro ha establecido diálogos y acuerdos con la empresa pública de agua potable ETAPA EP para mejorar el servicio. Desde los años sesenta hasta los noventa del siglo pasado la falta de infraestructura impidió al sistema comunitario de agua cubrir la demanda de suministro de agua, por lo que recurrió a la ETAPA EP y al Consejo Provincial del Azuay. Desde inicios de siglo XXI se han realizado trabajos de mantenimiento y actualización del servicio mediante convenios y acuerdos entre ETAPA EP y el Sistema Comunitario de Agua Tarqui y Victoria del Portete. El sistema comunitario, al no estar exento de fallas y falta de infraestructura para brindar el servicio de agua potable, ha renovado y cambiado la infraestructura de suministro a través de nuevas captaciones y redes de conducción, una nueva planta de tratamiento y redes de distribución domiciliaria (Pérez, 2014; Pila, 2015). Los acuerdos permiten cumplir los requerimientos establecidos para poder suministrar agua; pero es irreductible en prescindir el carácter comunitario.

más bien a impulsar la organización comunal (Entrevista personal, marzo 2017). La gestión y administración vincula actividades y trabajos entre los miembros de la comunidad para la continuidad de organización social comunitaria. Las actividades realizadas construyen las relaciones e interacciones en su territorio con el agua en beneficio comunitario manteniendo principios de autogestión y ejercicios vinculantes que permiten la construcción de estrategias que evidencian el escenario disidente en el que niegan y excluyen la actividad minera por actividades suscritas a la defensa del agua encabezadas principalmente por las mujeres.

3. Las mujeres y el cuidado del agua

El desarrollo de la vida cotidiana en la población de Tarqui y Victoria del Portete implica, necesariamente, el uso del agua para sus actividades productivas y consuntivas. En sus actividades productivas, agrícolas y ganaderas, el agua es necesaria para la soberanía alimentaria, y para consumo humano (Mançano, 2014), es vital para sustentar el ganado, productor de leche, para irrigar los prados de alimentación y los sembríos que producen alimentos para los animales de crianza y para consumo individual o familiar, y en algunos casos, para la venta entre pobladores o ferias locales. La organización comunitaria del agua evidencia un proceso de construcción de autonomía (Castoriadis, 1986; Modonesi, 2010, 2011), un consenso popular con prácticas de uso del agua, relaciones sociales recíprocas y solidarias en la administración y gestión del agua, actividades colectivas, responsabilidades sociales de preservación, colaboración comunitaria y economías locales orientadas a la producción y consumo de valores de uso; además, disputan su licitud contra la presión del Estado. Dicho proceso de organización social evidencia una construcción autónoma en el marco de erigir un proceso social que configura una ontología propia (Castoriadis, 1986) de hombres y mujeres que defienden el agua y la naturaleza; una ontología desconfigurada de la hegemonía de la modernidad capitalista (Günther, 2016)

En este proceso de construcción autónoma, suscrita a la institución del sistema comunitario de agua, los pobladores desempeñan diversas actividades que reflejan la construcción de su reproducción social y las significaciones emanadas que constituyen a los pobladores como defensores comunitarios del agua. En esta construcción de una manera diferente de vivir, disidente al conflicto, las mujeres representan el pilar de la comunidad, solventan la vida y el trabajo en el campo, mantienen la economía sectorial, el trabajo doméstico y la familia; y, además, ejercen participación política para la defensa del agua (Torres, 2015). Así, lo reconocen los pobladores: “las mujeres son las que más defienden” [porque] son las que en el día a día pasan [en el campo]” (Entrevista personal, marzo 2017).

Las mujeres productoras de bienes agrícolas y ganaderos, forman la médula central del trabajo, porque subyace una feminización del campo generada por la migración masculina en búsqueda de mejores oportunidades, tanto a la ciudad de Cuenca, centro urbano cercano, como a exteriores del país. Las actividades de las mujeres abarcan todo un conjunto de actividades de economía de subsistencia con la producción de alimentos y la solvencia familiar. La participación de las mujeres contempla una relación estrecha con el agua por la centralidad en sus actividades cotidianas. Las mujeres laboran con el ganado desde tempranas horas de la mañana, ordeñando vacas para el consumo o venta de leche al camión recolector de la empresa lechera; cortan pastos para alimentar los animales de crianza, desplazan los tanques de agua para llenar los abrevaderos y mueven el ganado a sitios nuevos para pastar. En cuanto termina el trabajo productivo se insertan en el hogar para realizar el trabajo doméstico con la limpieza de la casa y la alimentación de la familia; y algunas, realizan trabajos de cuidado con la crianza de los hijos y/o los nietos.

La centralidad de las mujeres en el campo y su relación con el agua ha cimentado la creación de nuevas propuestas en actividades laborales que suscriben el cuidado del agua ante la comprensión y conocimiento del significado de vivir con el agua.¹⁰ En esta puesta en marcha grupos de mujeres se han organizado para proponer prácticas agroecológicas como herramientas de producción agrícola para cultivos individuales orgánicos en el que se preserva la calidad de los alimentos y el uso de agua necesaria para el cultivo. Desde la Escuela Agroecológica de Kimsacocha se impulsa cultivos alternativos para la soberanía alimentaria mediante el respeto a la naturaleza sustentado en prácticas ancestrales y técnicas de cultivo. Este tipo de economías diversas a las lógicas de producción y consumo establecidas por el mercado capitalista con sus formas de adaptación, implican una transgresión a la economía tradicional al exaltar lo imprescindible del agua como bien común; la importancia de la soberanía alimentaria y el equilibrio con la naturaleza.

La relación con el agua en su vida cotidiana y su organización social configura significaciones de la voluntad particular de los pobladores, acompañadas de componentes históricos y creaciones presentes en la búsqueda de autonomía (Modonesi, 2011). En el proceso de reproducción de su vida en el que construyen sus métodos, instrumentos e intenciones organizativas, en la transgresión de la reproducción social de la modernidad capitalista, expresan la potencialidad del agua en sus representaciones simbólicas que sirven para la configuración de una subjetividad en defensa del agua. Las actividades sustentadas en el uso del agua del Quimsacocha, como bien común y valor de uso, extrapolan el vínculo de los pobladores hacia manifestaciones simbólicas cimentadas por las relaciones, interacciones experiencias entre los pobladores.

Desde la construcción del sistema comunitario de agua se ha configurado una centralidad del agua en la vida de los pobladores más allá de un sustento vida, un elemento constitutivo de sus significaciones, que, en correspondencia, cimientan la postura de la defensa del agua contra la minería. El carácter simbólico se manifiesta en la expresión del agua como recurso vital, derecho humano y bien común (Bieler 2016); en las expresiones de gozo y disfrute, manifiestas en sus actividades de recreación y lúdicas en las fuentes de agua; y en la espiritualidad heredada de la tradición milenaria (Recharte y Gearheard, 2001; Roa y Urrea, 2010). El agua mantiene una peculiaridad simbólica de transmisión generacional, con herencia milenaria cañari e inca en las que se rinde homenaje a la madre agua como lo expresa la virgen de las aguas. El sentido de pertenencia, mismo que construye su carácter comunitario, se encuentra fuertemente arraigado en la construcción histórica del sistema comunitario, en el trabajo colectivo, en el uso de agua para sus actividades productivas y consuntivas colectivas e individuales.

En la vida cotidiana se gestan mecanismos alternos de vivir para resistir y enfrentar el proyecto minero. La reproducción social sustentada en la vida configura una subjetividad alternativa que rompe con la subjetividad hegemónica de la modernidad capitalista (Echeverría 2016). Desde la construcción de formas particulares de organización social, la interacción entre habitantes, la centralidad de las mujeres en el desenvolvimiento cotidiano constituye una configuración subjetiva dentro del territorio para defender el agua. En este escenario subyace la defensa de un modelo de vida particular con el agua, producto de una construcción histórica, generacional, indispuerta a ser omitida ante el asentamiento de actividades extractivas.

Las actividades de los pobladores con el agua, individuales y colectivas, las instituciones sociales enmarcadas en lo comunitario reproducen un modelo de vida y una subjetividad que muestra alternativas a la posibilidad de enfrentar conflictos entre la perspectiva de reproducir el capital o reproducir la vida. Las prácticas de

¹⁰ La organización colectiva de mujeres crea estrategias productivas alternativas agrícolas y textiles de solvencia familiar en las que rescatan la defensa del agua como pilar de la comunidad.

resistencia y disidencia emanan expresiones simbólicas que producen mayor arraigo de los pobladores a su territorio y al agua, que abarca la escorrentía del río Irquis-Tarqui y el páramo de Quimsacocha. La defensa de agua, si bien, significa la defensa de la vida también incluye la defensa de una historia y sus representaciones construidas alrededor del agua donde el carácter comunitario se encuentra presente.

El sistema comunitario de agua es un bastión para la lucha por la defensa del agua y el territorio ante la amenaza minera; una herencia milenaria que redime la potencialidad comunitaria del agua para la vida, fruto de una relación histórico-social que avanza en el tiempo de manera abigarrada. Por ende, preservar el bien común permite construir una socialidad particular alternativa que rescata el bien común para la reproducción de la vida y enfrenta el proyecto minero en función del capital y en contra de la vida.

Conclusiones

La gestión comunitaria del agua permite a los pobladores solventar la organización social y colectiva a través de una expresión alternativa en el contexto de inserción de actividades extractivas. Estas manifestaciones -materiales y simbólicas- no descansan en el esencialismo indígena milenario, sino en una forma transgredida de la peculiaridad comunitaria adaptada a condiciones y requerimientos presentes para poder preservar la vida comunitaria actual. La herencia histórica del principio comunitario prevalece como foco cardinal. Lo comunitario discrepa como cualidad pura e inmutable, sino expresa el principio rector de una forma de vivir dispuesta a adaptarse a condiciones adversas sin derrochar la vida colectiva.

En los pobladores de Tarqui y Victoria del Portete el agua representa la base fundamental para su desenvolvimiento social. En consecuencia, establecen mecanismos de resistencia y disidencia para defender del agua. La resistencia la suscriben al carácter comunitario del agua encabezado por el Sistema Comunitario de Agua Tarqui-Victoria del Portete. Desde él, tejen estrategias de resistencia comunitaria como el trabajo colectivo y una serie de actividades en las que se incorporan la comunidad para satisfacer sus propias necesidades y resolver de manera autónoma sus propios problemas. La construcción de autonomía dentro de la comunidad se convierte en un impulso importante para poder mantener la gestión comunitaria ante las peripecias a las que se enfrenta toda organización por fuera de las lógicas organizativas de lo público y lo privado, en el caso del sistema comunitario, insumos para mejorar el servicio y recursos. No obstante, su eje rector comunitario les ha permitido preservar un cimiento organizativo para enfrentar al proyecto minero desde los primeros indicios de actividades, cuando se desató un escenario conflicto en donde los pobladores, principalmente mujeres, encabezaron la defensa del agua.

La puesta en marcha de los pobladores para rechazar la actividad minera se manifiesta en estrategias de organización social que confrontan la reproducción de la vida por el capital. La creación de estrategias de producción y consumo con prácticas alternativas que evidencian la necesidad del agua, muestran el horizonte de posibilidad de vías alternativas para vivir dentro de su territorio defendiendo el agua. Las actividades productivas y reproductivas recaen en su mayoría en las mujeres quienes solventan las actividades del campo y del hogar ante la ausencia de presencia masculina; la vivencia continua con el agua configura en las mujeres fuertes significaciones sobre la representación del agua en la comunidad porque sus días transcurren alrededor del agua.

Las estrategias de resistencia y disidencia mencionadas en el presente trabajo gestan voluntades de vida alternativas para subsistir y enfrentar el proyecto minero. El modo alternativo de vivir descansa en el pilar de la gestión comunitaria del agua sobre la cual configura su organización social en el que los pobladores asumen el agua como bien común, preservan lo comunitario como principio elemental de desenvolvimiento

de su vida. En este sentido, el sistema comunitario de agua constituye un pilar de la defensa del agua que gesta estrategias de resistencia ante el proyecto minero y de disidencia ante un esquema de reproducción social impuesto por la modernidad capitalista, aquel sustentado en el dominio y la explotación de la naturaleza.

La gestión comunitaria del agua expresa una suerte de alternativa al manifestar acciones posibles en el horizonte de reproducción social sustentado en la vida y no en el capital. La acción de los pobladores encarna un instrumento que configura un modo de vida bajo principios comunitarios para preservar y mantener sus condiciones que enaltecen el valor de uso en la reproducción de su vida y enfrentar las amenazas de despojo y explotación de la naturaleza.

Bibliografía

- Acción Ecológica (2015). "Análisis de la Ley de Aguas llamada Ley Orgánica de los Recursos Hídricos y Aprovechamiento del Agua. Boletín de Acción Ecológica 175. Disponible en: http://www.estudiosecologistas.org/documentos/web_%20 analisis_leyagua.pdf [Consulta: enero 2018].
- Acosta, Alberto. (2010). "El agua un derecho fundamental". En *Agua un derecho fundamental*, compilado por Alberto Acosta y Esperanza Martínez. Quito: Abya-Yala: 7-45.
- (2011). "Extractivismo o neextractivismo: Dos caras de la misma maldición". En *Más allá del desarrollo*, compilado por Miriam Lang y Dunia Mokrani. Quito: Abya-Yala, Fundación Rosa Luxemburgo: 83-118.
- Acosta, Alberto y Sacher, William. (2011). *Rebelión*. [En línea] Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=138637> [Consulta: 30 octubre 2017].
- Acsebrud, Ezequiel. (2012). "Espacios particulares de acumulación en relación a la megaminería metalífera a cielo abierto". *Theomai* 25: 102-112.
- Bartra, Armando (2014). "Subversión grotesca de un ethos barroco" En *Bolívar Echeverría: trascendencia e impacto para América Latina*, coordinado por Luis Arizmendi. Quito: Intituto de Altos Estudios Nacionales: 203-222.
- Beccar, Lily, Boelens, Rutgerd y Hoogendam, Paul (2007). "Derechos del agua y acción colectiva en el riego comunitario". En *Derechos del agua y acción colectiva*, editado por Rutgerd Boelens y Paul Hoogendam. Perú: Instituto de Estudios Peruanos: 21-44.
- Bieler, Andreas (2016). "Sic vos non vobis (así vosotros, no para vosotros mismo...). La contienda por el agua pública en Italia". *Monthly Review* 2: 27-51.
- Bonilla, Omar (2013). *Agua y minería en Quimsacocha*. Tesis de maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador. Disponible en: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/5853>
- Budds, Jéssica e Hinojosa Leonith (2012) "Las Industrias extractivas y los países hídricos en transición en los países andino: análisis de la gobernanza de recursos y formación de territorios en Perú". En *Agua, injusticia y conflictos*. editado por Rutgerd Boelens, Edgar Isch y Francisco Peña. Lima: Justicia Hídrica; CBC; Fondo Editorial; IEP: pp. 45-61.
- Castoriadis, Cornelius (1986) "La cuestión de la autonomía social e individual". *Contra el poder* 2. Disponible en: <https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/la-cuestion-de-la-autonomia-social-e-individual.pdf>.
- Echeverría, Bolívar (2016). *Modernidad y blanquitud*. México: Ediciones Era.
- Gudynas, Eduardo (2009). "Diez tesis sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual". En *Extractivismo, política y sociedad*, editado por Centro Antdo de Acción Popular. Centro Latinoamericano y Ecología Social (CLAES) Quito: 187-225.
- Günther, Ma. Griselda (2016). "Colonialidad, desarrollo y subjetividades en la gestión social del agua. Notas sobre el caso de Ecuador". En *Cambio ambiental global, Estado y valor público: la cuestión socio-ecología en América Latina entre justicia ambiental y "legítima depredación"*, editado por Andrea Lammpis. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá).

Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, Grupo Prácticas Culturales, Imaginarios y Representaciones, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica de Perú: 67-86.

- Harvey, David (2007). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal .
- Houtart, François (2015) *El bien común de la humanidad*. Quito: Editorial IAEN.
- Irsch, Edgar (2011) “La contaminación del agua como proceso de acumulación”. En: *Justicia hídrica: acumulación, conflicto y acción social*, editado por Rutgerd Boelensm, Leontien Cremers, Leontien y Margreet Zwaantje. Lima: IEP, Fondo Editorial PUCP, Justicia Hídrica: 97-109.
- Isch, Edgar (2012) “Justicia Hídrica: una sistematización conceptual introductoria”, En *Agua, injusticia y conflictos* , editado por Edagr Isch, Rutgerd Boelens y Francisco Peña. Lima: Justicia Hídrica; CBC; Fondo Editorial PUCP; IEP: 21-43.
- Mançano Fernandes, Bernardo (2014) “Cuando la agricultura familiar es campesina” En *Agriculturas campesinas en Latinoamérica. Propuestas y desafíos*, editado por Francisco Hidalgo. Quito: Instituto de Estudios Nacionales: 9-34.
- Martínez Alier, Joan (2012) *La jornada*. [En línea]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/10/07/opinion/025a1eco> [Consulta: 6 agosto 2017].
- Ministerio de Minería (2017) “Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero”. Disponible en: <http://www.mineria.gob.ec/plan-nacional-de-desarrollo-del-sector-minero/> [Consulta 6 de enero 2017]
- Modonesi, Massimo (2010). *Subalternidad, antagonismo y autonomía*. Buenos Aires: CLACSO.
- (2011) “El concepto de la autonomía en el marxismo contemporáneo” En *Pensar las autonomías*. México: Sísifo Ediciones, Bajo Tierra: 23-51.
- Nicolas-Artero, Chloé (2016) “Las organizaciones comunitarias de agua potable rural en América Latina: un ejemplo de economía sustantiva”. *Polis* 45. Disponible en: <http://journals.openedition.org/polis/12107>.
- Ortiz, Santiago (2016) „Marcha por el agua y la vida.“ *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales* 19: 45-66.
- Pérez Guartambel, Carlos (2012) *Agua u oro. Kimsacocha, la resistencia por el agua*. Cuenca: Imprenta Grafisun.
- Perreault, Tom (2014) “Agua, minería, modos de vida y justicia social en el altiplano boliviano”. En *Minería, agua y justicia social en los Andes. Experiencias comparativas de Perú y Bolivia*, editado por Toma Perreault. La Paz: Justicia Hídrica, Centro de Ecología y Pueblos Andinos, Fundación PIEB: 101-123.
- Pila, Paola (2014) “La identidad hídrica de los territorios. Las mujeres como pilar fundamental de la gestión y defensa del agua” En *Gestión social de los páramos como territorios hidrosociales*. Foro Nacional de Recursos Hídricos. Quito: 280-298.
- Pila Guzmán, Paola (2015). *Inscripción territorial de identidad hídrica: La territorialización a partir de la gestión del agua*. Tesis de maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuadir. Disponible en: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/7652>
- Recharte, Jorge y Gearheard, Jakob (2001) “Los páramos altamente diversos del Ecuador: Ecología política de una ecorregión”. En *Los páramos en el Ecuador. Particularidades, problemas y perspectivas*, editado por Patricio Mena Vásquez, Galo Medina y Robert Hofstede. Quito: Abya Yala, Proyecto Páramo: 55-85.
- Roa, Tatiana y Urrea Danilo (2010) “Aguas en movimiento. Cultura y derechos. En *Agua un derecho humano fundamental*, compilado por Alberto Acosta y Esperanza Martínez. Quito: Abya-Yala: 25-28.
- Sandoval-Moreno, Adriana y Günther, María Griselda (2013) “La gestión comunitaria del agua en México y Ecuador: Otros acercamientos a la sustentabilidad”. *Ra Ximhai*, 9 (2): 165-179.
- Shiva, Vandana (2003) *Las guerras del agua. Privatización, contaminación y lucro*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.

- Stamm, Caroline y Aliste, Enrique (2014) “El aporte de un enfoque territorial al estudio de los conflictos socio-ambientales”. *Revista Faro*, 2(20): 66-78.
- Svampa, Maristella (2012) “Pensar el desarrollo desde América Latina”. En: *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos) desarrollo en América Latina*, editado por Gabriela Massuh. Buenos Aires: Mardulce: 17-58.
- Torres, Nataly (2015) *El derecho a la alimentación y las implicaciones de la minería a gran escala en Quimsacocha: análisis de casos en defensa del derecho a la alimentación en Ecuador*. Quito: FIAN, MISEREOR, Pan para Todos, Forum Syd.
- Yacoub, Cristina, Boelens, Rutgerd y Duarte Bibiana (2015). “Empresas extractivas en Latinoamérica” En *Agua y ecología política. El extractivismo en la agroexportación, la minería y las hidroeléctricas en Latinoamérica*, editado por, Cristina Yacoub, Rutgerd Boelens y Bibiana Duarte. Quito: Abya-Yala: 117-14.